

FAN | Más de 6.547 mineros ilegales han sido evacuados del parque Yapacana

De acuerdo con el reporte de la Fuerza Armada Nacional (FAN), este miércoles 19 de julio, más de 6.547 personas «que practicaban la minería ilegal han sido desalojadas voluntariamente del Parque Nacional Yapacana del estado Amazonas».

El jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada (Ceofan), general en Jefe [Domingo Hernández Lárez](#), dijo que la desocupación de la zona fue hecha luego de que los señalados entendieron y aceptaron que «la contaminación generada por la depredación ambiental minera es factor fundamental para el ecocidio, causa efectos negativos y degenera en cambios climáticos y contaminación de las cuencas hidrográficas, conduciendo al colapso del medio ambiente».

Asimismo, el militar enfatizó que la fase de evacuación voluntaria «debidamente censada y registrada» inició el 1 de julio, «en cumplimiento del plan de evacuación a través de la ruta segura Carida – Puerto Ayacucho, en atención a la operacionalización de los planes de seguridad, defensa y protección ambiental».

Según la FAN, estas operaciones corresponden al 5to objetivo histórico del Plan de la Patria, así como el deber y derecho de todo ciudadano de proteger el medio ambiente.

A través de una publicación en Twitter, Hernández Lárez razonó que esta evacuación contribuiría con la preservación de la especie humana. Además reconoce que es imposible restituir el daño causado por la minería ilegal en la zona.

Por otra parte, desde la FAN indicaron que continúa el despliegue en el eje fronterizo del Alto Apure en operaciones para el mantenimiento del orden interno, «así como al sosiego de la población para el disfrute de sus derechos, en perfecta paz y armonía, a través de las operaciones Escudo Bolivariano de reconocimiento de áreas, zonas y rutas, mediante labores de patrullaje y escudriñamiento».

Con información de TalCual